



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 126 VIRTUAL**  
**17 DE JUNIO DE 2021**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 814 6342 6907 cuya clave de acceso es 17 de junio de 2021, a las 16:05 hrs. inició la Sesión número 126 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que comunicara los avisos para después pasar la lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario informó que el Dr. Lins Ribeiro, Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales avisó, vía correo electrónico, que no le era posible acudir a la sesión de referencia. Asimismo, indicó que la Srta. Brenda Valery Sánchez Rodríguez, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales y el Sr. Luis Alberto Reyes Allende, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, comunicaron que no asistirían a esa sesión y en su lugar asistirían sus suplentes.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.

**Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila**  
**Presidenta**

**Dr. Hugo Solís García**  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

**Dra. Alma Patricia de León Calderón**  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**

Dr. Rodrigo Rosales González  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**

Dr. Ignacio López Moreno  
**Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales**

Srita. Paola Lizeth Sánchez Vergara  
**Representante suplente de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales**

Sr. Javier Oliva Espinosa  
**Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades**

Sr. Juan Jesús Rivera López  
**Representante suplente de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y resolución de las excusas del personal académico para formar parte de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Áreas y de Recursos con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2021 (Artículo 17 del RIPPPA).





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Áreas y de Recursos con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2021. (Art. 18 del RIPPPA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: **Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos**, responsable **Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**, Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales. (Art.12 \*RSS).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: **Juntos: Servicio Social en Educación Básica**, responsable **Dr. Daniel Hernández Gutiérrez**, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. (Art.12 \*RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: **Política pública integral en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres**, responsable: **Dra. Eva Raquel Güereca Torres**, Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, UAM Lerma. (Art.12 \*RSS).
6. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 126.1

Aprobación del Orden del día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS EXCUSAS DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREAS Y DE RECURSOS CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADEMICA EL 31 DE MAYO DE 2021 (ARTÍCULO 17 DEL RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Secretario que presentara el punto.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



El Secretario explicó que, a partir de ese trimestre que estaba por concluir se inicia el proceso de integración de las Comisiones dictaminadoras de Áreas y de Recursos con la reforma a la legislación universitaria en la que se establece un nuevo procedimiento para la conformación de esas comisiones.

También dijo que en ese trimestre correspondía a la Unidad Lerma el dar a conocer los integrantes del personal académico que cumplen con los requisitos que marca la legislación universitaria y señaló que un primer paso es que a través de la Secretaria Académica se revisa quien es ese personal mediante la publicación de una lista, que en ese caso, indicó se publicó el treinta y uno de mayo de 2021 y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se da la oportunidad de que algún integrante del personal académico que forma parte de la lista se pueda excusar por razones justificables y también se da la oportunidad para que algún integrante del personal académico que se considere candidato para estar en la lista y no este, pueda solicitar su inclusión.

Continuó informando que, en ese caso posterior a la publicación de la lista en cuestión, llegaron tres solicitudes de excusas del Dr. Manuel Lara Caballero, del Dr. Ryszard E. Rozga Luter y de la Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, que formaron parte de la documentación que se envió al convocar a esa sesión y que ya conocían, asimismo, mencionó que los consejeros pudieron revisar las razones que expresaron en esas cartas y que correspondía analizar su procedencia. Acto seguido abrió el espacio a comentarios respecto de ello.

La Presidenta manifestó que tratándose de las excusas presentadas por la Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez y el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, la causa de la solicitud es el trabajo que los académicos realizaban actualmente como miembros de la Comisión dictaminadora divisional, lo cual en su opinión, era importante tomarlo en consideración para no descobijarla y dejar que siguiera cumpliendo con su trabajo de evaluación, sin incurrir en problemáticas por falta de integrantes. Por lo que hace al supuesto del Dr. Lara caballero, desde su óptica se excusa en pro de una actividad fundamental dentro del Departamento de Procesos Sociales y que es la jefatura de área, por lo que destacó que los tres académicos se excusaban por llevar a cabo actividades propositivas en beneficio de la División.

La Presidenta preguntó si existían más comentarios al respecto.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, indicó que efectivamente, el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, trabaja como Secretario de la Comisión dictaminadora de Ciencias Sociales, aunado a la situación de logística que implica viajar a la Ciudad de México que manifestó el académico. En el caso del Dr. Lara Caballero, informó que una vez aprobado el periodo sabático de la Mtra. Mónica, ella renunció a la jefatura de área y precisamente el Dr. Lara Caballero fue quien se pretende asuma ese cargo, por lo cual opinó ambas excusas son pertinentes.

El Dr. López Moreno, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales, destacó que esas nuevas disposiciones de la Legislación Universitaria no son favorables, pues desde su visión se trata de un problema serio para Lerma en particular, porque es difícil reunir el número de académicos que tengan los requisitos para cubrir las dictaminadoras, mencionó que son pocos los colegas que pueden satisfacer esos perfiles. Agregó que en esas circunstancias obligar a alguien a participar en esas comisiones es un sacrificio que implica modificar las actividades académicas indispensables. Asimismo instó a la Presidenta a que realice un listado de los académicos que cumplen los requisitos para participar en todas las comisiones existentes, pues no hay condiciones adecuadas en la Unidad, y dijo que es necesario que exista representación en Rectoría General, pues enfatizó que se trata de la unidad más nueva y eso impacta en el trabajo de la comunidad.

El Dr. Rosales González, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, dijo que él con gusto podría participar esas encomiendas, sin embargo, comentó que solicitó su promoción en enero la cual no prosperó y señaló que en el mes de marzo de ese año presentó un recurso de inconformidad y a la fecha no hay respuesta por parte de la Comisión respectiva. Manifestó que él tiene la categoría de Asociado "D" pero indicó que con gusto una vez que cumpla con los requisitos podría participar en esas comisiones. Finalizó mencionando que la misma carga de trabajo impedía fluyera éste y enfatizó que ojalá que se aceleraran los procesos tratándose de la Unidad Lerma.

La Presidenta expresó que son válidas las opiniones respecto de ese tema, sin embargo, reiteró que la Unidad está representada en las distintas comisiones y que en el caso específico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ésta interviene en el mayor número de esas actividades, pues indicó que en las otras divisiones como CBI ni siquiera hubo lista, toda vez que no hay candidatos, lo cual en su opinión los coloca en las mejores condiciones, pese a los problemas que se generan por ser una Unidad pequeña.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían más comentarios al respecto.

El Secretario dijo que los requisitos para la Comisión dictaminadora divisional, de Área y de Recursos son muy parecidos e informó que de los artículos transitorios que se emitieron, a la Unidad Lerma únicamente les beneficiaba el relativo a los años de antigüedad, pues se piden cinco en lugar de diez y dijo que incluso, en la Comisión dictaminadora divisional se da la posibilidad de que funcione con tres integrantes.

El Dr. López Moreno mencionó que ese ejercicio que hizo el Secretario es el que debe hacerse, pues en su opinión es positivo que la comunidad conozca cuántas dictaminadoras hay, cuáles son los requisitos para formar parte de ellas y qué personas los reúnen, eso dijo con el objeto de informar qué perfiles se exigen y qué académicos los cumplen.

La Dra. de León Calderón manifestó coincidir con esa visión de tener claro quién participará, sin embargo, en torno a las excusas materia de análisis, opinó que están fundamentadas y que aún cuando se acepten aún quedan personas en la lista por lo que sí habría una representación de la División.

La Presidenta manifestó que es importante hacer un ejercicio de reflexión del trabajo que se realiza en las comisiones.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que él participó en algunas de las comisiones que mencionaron y dijo que había gente que conocía todos los movimientos y funcionamiento de éstas, lo cual llevó a pensar mucho en la situación de Lerma y dijo que él estaba viendo un problema y era que se reducen las posibilidades para que queden pocas personas que quizá en futuro tengan que repetir y se excusaran del nivel de compromiso.

La Presidenta insistió en que no se puede descobijar la Comisión dictaminadora divisional, por la naturaleza de los asuntos que se tratan ahí, por lo cual reiteró que quienes se excusan es por la carga de trabajo no por evadir su participación en otras áreas.

El Secretario indicó que siguiendo con la dinámica del punto, se procedería a la votación en orden alfabético por apellidos, en primer lugar se sometió a consideración de los consejeros la excusa que presentó el Dr. Lara Caballero, misma que se aceptó por unanimidad.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



En segundo lugar, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la excusa que presentó el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, misma que se aceptó unanimidad.

Finalmente sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la excusa que presentó la Dra. Ma. Paz Sastre Dominguez, misma que se aceptó unanimidad.

### ACUERDO 126.2

Resolución de las **excusas presentadas por los integrantes del personal académico que se enlistan, para formar parte de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Áreas y de Recursos con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2021.**

- 1.- Dr. Manuel Lara Caballero
- 2.- Dr. Ryszard E. Rozga Luter
- 3.- Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez

#### **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA LISTA DE CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREAS Y DE RECURSOS CON BASE EN LA RELACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE PUBLICÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA EL 31 DE MAYO DE 2021. (ART. 18 DEL RIPPPA).**

La Presidenta explicó que derivado de la aprobación a las excusas que se presentaron por los académicos respectivos, en ese punto correspondía aprobar la lista sin sus nombres. A continuación solicitó al Secretario que presentara el punto.

El Secretario compartió pantalla para proyectar el documento relativo a las "Modalidades de auscultación del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

7





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025”, poniendo un especial énfasis en el calendario respectivo.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad, solicitó el uso de la voz.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del uso de la voz al Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado, misma que se aprobó por mayoría.

El Mtro. Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de la Unidad, explicó que en el calendario que se presentó había fechas que estaban fuera del periodo lectivo, toda vez que conforme al calendario la clases concluían el once de junio.

El Secretario preguntó si no se tomaba en cuenta el periodo de evaluaciones globales.

El Mtro. Rodríguez Vélez respondió que no, que únicamente se tomaban en cuenta las semanas de clases.

La Presidenta cuestionó si era posible entonces realizar el proceso conforme a ese calendario que se proyectó.

El Mtro. Rodríguez Vélez indicó que no, aclaró que sí revisó previamente las Modalidades en cuestión, sin embargo, dijo que perdió de vista ese periodo pues el calendario de Colegio Académico concluía el once de junio.

A las 14:31 horas, la Presidenta propuso que se llevará a cabo un receso de treinta minutos para realizar los ajustes al calendario y presentarlo a los consejeros en esa misma sesión.

El Dr. Lins Ribeiro solicitó que el receso se extendiera hasta las 15:30 hrs.

El Dr. López Moreno comentó que sería pertinente que para futuras ocasiones se trate de prever ese tipo de situaciones con antelación, toda vez que retrasan las actividades que se tienen agendadas.

A continuación, la Presidenta sometió a consideración de los consejeros llevar a cabo un receso y regresar a esa sesión las 15:30 hrs, con el objeto de trabajar el documento materia de análisis, pausa que se aprobó por unanimidad.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



A las 15:30 hrs la Presidenta inició la sesión de nueva cuenta y aclaró que el Abogado Delegado pidió una disculpa por la cuestión de la confusión en las fechas que se revisaron en la versión anterior del documento materia de análisis.

A continuación, solicitó al Secretario que presentara el documento respectivo.

El Secretario dio lectura al documento relativo a las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025” poniendo un especial énfasis en las nuevas fechas propuestas.

La Presidenta preguntó si existían preguntas o comentarios adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de las “Modalidades de auscultación del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación del Jefe o Jefa del Departamento de Estudios Culturales para el periodo 2021-2025”, mismas que se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDO 126.3**

Aprobación de la **lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Áreas y de Recursos con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de mayo de 2021, que publicó la Secretaría Académica**, en los siguientes términos:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIDAD LERMA TRIMESTRE 21-I							
Nombre	Género	Antigüedad	Categoría	Nivel	Disciplina o campo de conocimiento	Comisión que dictamina	Periodos en que ha formado parte de una Comisión Dictaminadora
Manuel Rocha Iturbide	Masculino	16-05-2014	Titular	C	Artes	Humanidades	Ninguno





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Raúl Figueroa Romero	Masculino	03-09-2007	Titular	C	Política y Sociología	Ciencias Sociales	2021
Carlos Ricardo Aguilar Astorga	Masculino	19-08-2013	Titular	C	Política	Ciencias Sociales	Ninguno

CANDIDATO ELEGIBLE A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE RECURSOS DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES UNIDAD LERMA TRIMESTRE 21-I							
Nombre	Género	Antigüedad	Categoría	Nivel	Disciplina o campo de conocimiento	Comisión que dictamina	Periodos en que ha formado parte de una Comisión Dictaminadora
Raúl Figueroa Romero	Masculino	03-09-2007	Titular	C	Política y Sociología	Ciencias Sociales	Ninguno

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: LENGUAJE Y MATEMÁTICAS ENTRE BILINGÜES EMERGENTES EN LAS AULAS PRIMARIAS MEXICANAS: EXPLORANDO LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES QUE REGRESAN A LAS AULAS EN MÉXICO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS, RESPONSABLE DR. SANTIAGO ALONSO PALMAS PÉREZ, JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Dr. Palmas Pérez que realizara una breve presentación del punto.

El Dr. Palmas Pérez, Encargado del Departamento de Estudios culturales, explicó que el proyecto de referencia ofrece un espacio para que los prestadores de servicio social adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y participen activamente en actividades de investigación y difusión de la cultura. Por ello precisó que este proyecto de servicio social está dirigido a los alumnos de la licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Lerma. Finalmente indicó que el propósito de este servicio social es involucrar a los alumnos o egresados de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales en las prácticas académicas de





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



investigación de manera activa y guiada, así como en la elaboración de instrumentos de recopilación de información y su procesamiento para su presentación en documentos científicos y espacio de difusión de la cultura.

La Presidenta se congratuló por la propuesta de este proyecto y preguntó si existían intervenciones adicionales.

El Dr. López Moreno, felicitó al Dr. Palmas Pérez por el proyecto en cuestión, toda vez que desde su perspectiva era una oportunidad excelente para el desarrollo profesional de los alumnos de esa licenciatura.

La Presidenta cuestionó si existían aportaciones adicionales.

Sin más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos, responsable: Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 126.4**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Lenguaje y matemáticas entre bilingües emergentes en las aulas primarias mexicanas: explorando las experiencias de los estudiantes que regresan a las aulas en México desde los Estados Unidos.**

**Responsable: Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**

**Vigencia: 3 años.**

#### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: JUNTOS: SERVICIO SOCIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA, RESPONSABLE DR. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Dr. Palmas Pérez que presente el punto.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



El Dr. Palmas Pérez explicó que el objetivo del proyecto en cuestión es ofrecer una alternativa a distancia para que las y los jóvenes universitarios contribuyan con el desarrollo, seguimiento y evaluación de estrategias y programas educativos en apoyo a personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión, de asesoría técnica pedagógica, niñas, niños y adolescentes, así como madres y padres de familia de los niveles de Educación Básica en la Ciudad de México, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

También indicó que los prestadores de Servicio Social que colaboren en esta área desarrollarán habilidades y estimularán su creatividad para el diseño de materiales de diversa índole, conocerán los criterios de diseño y comunicación, así como los elementos gráficos y de identidad institucional de la AEFCM para el desarrollo y difusión de materiales educativos.

Finalmente mencionó que a través de ese proyecto se colaborará en el desarrollo de materiales de apoyo pedagógico a docentes, alumnos y padres de familia en temas de alimentación, prevención de enfermedades, salud mental, prevención de adicciones, educación sexual, fomento a la cultura física y deporte, desarrollo personal y social, equidad de género, cultura de paz, respeto e inclusión, artes, entre otros.

La Presidenta comentó que el proyecto le parecía muy adecuado para la formación de los alumnos, a continuación, preguntó si existían más comentarios al respecto.

Sin aportaciones adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado Juntos: Servicio Social en Educación Básica, responsable: Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, con una vigencia de un año, mismo que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 126.5**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Juntos: Servicio Social en Educación Básica.**

**Responsable: Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.**





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Vigencia: 1 año.



**7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, RESPONSABLE: DRA. EVA RAQUEL GÜEREC TORRES, COORDINADORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GÉNERO, UAM LERMA. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta pidió a la Dra. de León Calderón que presente el proyecto materia de análisis.

El Secretario mencionó que el objetivo del proyecto contribuir y apoyar el desarrollo de las actividades, proyectos y estudios institucionales en el marco de las atribuciones de la Secretaría de las Mujeres para prevenir, atender y erradicarla violencia de género a través de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, la Dirección General de Perspectiva de Género y la Dirección General de Atención y Prevención a la Violencia. Asimismo, puntualizó que debido la contingencia ocasionada por el SARS-COV-2 la realización de las actividades se llevará a cabo de forma semipresencial. El desarrollo de actividades presenciales estará en función de la agenda de trabajos de cada una de las direcciones de la Secretaría de la Mujer y se podrán desarrollar una vez que las autoridades sanitarias competentes lo autoricen.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir más participaciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: proyecto de servicio social denominado: Política pública integral en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, responsable: Dra. Eva Raquel Güereca Torres, Coordinadora de Bienestar Universitario y Género, UAM Lerma, con una vigencia de un año, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 126.6**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: proyecto de servicio social denominado: Política pública integral en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.**





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



**Responsable: Dra. Eva Raquel Güereca Torres,  
Coordinadora de Bienestar Universitario y  
Género, UAM Lerma.**

**Vigencia: 1 año.**

## 8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Dr. López Moreno dijo que le llamo la atención escuchar que la Dra. Blásquez Martínez ya no tiene el cargo de Coordinadora del TIFI y señaló que le gustaría saber que pasaría con las UEA interdivisionales. Por otra parte, comentó que el apellido de la Dra. "Güereca" lleva diéresis y señaló que durante la sesión se había pronunciado sin éstas.

La Presidenta dijo que la Coordinación que tenía a su cargo la Dra. Blásquez Martínez, nació desde Rectoría de Unidad por lo cual la División no tenía injerencia en su funcionamiento y las decisiones que se toman en torno a ello, sin embargo, comentó que por tratarse de un asunto que impacta en el desarrollo de las actividades académicas y de docencia lo plantearía con el Rector para determinar el destino del TIFI. Agregó que la Dra. Blásquez tuvo ese cargo desde que inició la creación de la Coordinación y que la próxima designación seguramente sería mediante un proceso público.

El Dr. López Moreno, preguntó qué pasa en relación con las UEA optativas, toda vez que los TALASE dependen mucho de los trabajos que se llevan a cabo en conjunto con el TIFI.

El Secretario indicó que en ese momento se estaba llevando a cabo ese trabajo como se manejaba de manera cotidiana, precisó que las Coordinaciones de Estudios hacen la propuesta frente a la otras Divisiones, sobre cuáles UEA optativas se ofrecerán para el próximo trimestre y señaló que previamente cada Coordinación de Estudios hace la consulta con sus profesores para saber los temas que se van a proponer y los horarios, por lo que en realidad siempre se consensuaba con las otras divisiones. Añadió que el trabajo lo realizan en realidad los Secretarios Académicos y las Coordinaciones de Estudios para puntualizar los detalles importantes de esas UEA, como el número de alumnos y temario, por mencionar algunos. Al finalizar destacó que la Coordinación que estaba a cargo de la Dra. Blásquez sólo llevaba un histórico de cómo se organizaba el trabajo y que en realidad la definición de los temas era un trabajo de las Divisiones.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH	
16 NOV 2021	
SESIÓN	SECRETARÍA ACADÉMICA
134 VIRTUAL	


La Presidenta preguntó si existía algún otro comentario o asunto por plantear.

El Dr. Rosales González mencionó que le parecía muy grata la designación del nuevo rector el Dr. De los Reyes Heredia, quien en su Plan de Trabajo enfatizó sobre la importancia de la cultura digital y el avance tecnológico en la educación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, deseó a todos que tuvieran unas merecidas vacaciones y a continuación, dio por concluida la Sesión número 126 modalidad virtual del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades a las 17:59 horas del día 17 de junio de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

  
DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario